Guayaguil, 09 de Octubre de 2013.

Señor: MORA POVEDA NELSON ENRIQUE Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 05 de Junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 05 de Julio del 2013, con Fojas 90.541 a 90.567, Registro Mercantil número 13.064, con número de repertorio 31.048.

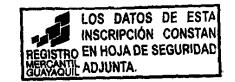
Muy atentamente,

ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 091974488-8.

Guayaquil, 09de Octubre de 2013.

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.593 FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2013 HORA DE REPERTORIO:15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA, a favor de NELSON ENRIQUE MORA POVEDA, de fojas 3.530 a 3.532, Registro de Nombramientos número 1.129. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 47593

JULI ALI DEMENE TALLAKEN TERREKENE EKKLULA AKAN MERALAK

TANGKATA TA

andraicial ana fairina

' Ab./Nuria Butiña M. REGISTRADORA MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 21 de octubre de 2013

REVISADO POR: \mathcal{R}

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo IMBERD DOT TO COMPRESS OF GUARAGUE

2 D NOV 2018